



Hermosillo, Sonora, a 16 de Julio del 2015
Oficio No. ISJ/DG/174/15

"2015: Año del Empleo"

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
AUDITOR MAYOR DEL ISAF
Presente.

Asunto: Solventación de observaciones.

Por este conducto le envío un cordial saludo, dándole seguimiento al oficio ISAF/AE-2069-2015, le hago llegar las solventaciones de observaciones 10 a la 14, derivadas de la Tercera Auditoria de Gabinete correspondiente al Informe de la Cuenta de Hacienda Pública Estatal 2014, presentadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización a este Instituto.

Complementando así el informe sobre las observaciones presentadas las cuales contemplan para su solventación, sus respectivos anexos; haciendo el compromiso de seguir implementando controles y políticas que fortalezcan los principios que enmarcan este Nuevo Sonora.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD

C.c.p.- C.P. Gildardo Antonio Ramírez Osuna.- Órgano de Desarrollo y Control Interno.
C.c.p.- Archivo-

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
16 JUL. 2015
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

Comunicado General del Estado de Sonora
Instituto Sonorense de la Juventud
Oficina de Control y Desarrollo Administrativo

RECIBIDO
[Handwritten Signature]
16/07/15 12:34



ISJ. INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
COMONFORT NO. 52 | TEL. +52 (662) 13-10-13 | FAX +52 (662) 213-09-32
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.isj.sonora.gob.mx

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
AUDITOR MAYOR DEL ISAF
Presente.

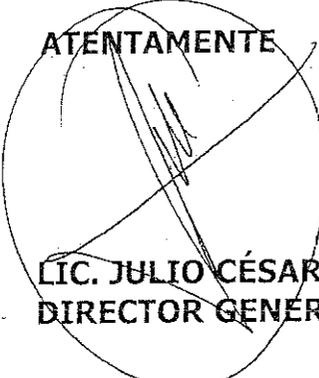
Asunto: Solventación de observaciones.

Por este conducto le envío un cordial saludo, dándole seguimiento al oficio ISAF/AE-2069-2015, le hago llegar las solventaciones de observaciones 10 a la 14, derivadas de la Tercera Auditoria de Gabinete correspondiente al Informe de la Cuenta de Hacienda Pública Estatal 2014, presentadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización a este Instituto.

Complementando así el informe sobre las observaciones presentadas las cuales contemplan para su solventación, sus respectivos anexos; haciendo el compromiso de seguir implementando controles y políticas que fortalezcan los principios que enmarcan este Nuevo Sonora.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD

C.c.p.- C.P. Gildardo Antonio Ramírez Osuna.- Órgano de Desarrollo y Control Interno.
C.c.p.- Archivo-



10. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, en el Formato CPCA-I-07 denominado "Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos", no contiene información por lo que difiere con lo que establece el Formato de la Guía para la elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y las Recomendaciones Específicas de llenado de Formato en mención emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que dicen; "Los saldos de los rubros que integran el Pasivo por Deuda Pública deben coincidir con los que se muestran en el Estado de Situación Financiera, así como el importe del Total de Deuda y Otros Pasivos debe ser el mismo del Total Pasivo del Estado de Situación Financiera", reportándose en el Estado de Situación Financiera Total Pasivos por \$1,716,539.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 y 38 Fracción I inciso g) de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los entes Públicos de las Entidades Federativas 2014; Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y de los Municipios y de más que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara la situación señalada en la presente observación, llevar a cabo la corrección al formato y proporcionar copia a este Instituto.

Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se realice conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

El total de pasivo no había sido manifestado ya que se consideró que solo se agregarían los pasivos correspondientes a la deuda pública que tuviera el Instituto, por lo que se hace la corrección del Formato CPCA-I-07. Se solicitó través de oficio al Director de Contabilidad y Finanzas, que se tomaran las medidas para que los Estados Financieros se realicen de acuerdo a los ordenamientos correspondientes que establece la CONAC. Para su solventación se anexa copia de Formato ya corregido y Oficio para evitar reincidir en una observación. ANEXO 1

11. En el informe relativo a la Cuenta Pública 2014, se determinó diferencia por \$8,942,001, entre los Ingresos Contables presentados en el Formato CPCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables", por \$29,856,505, contra el Total de Ingresos y Otros Beneficios Presentados en el Formato CPCA-I-01- A denominado "Estado de Actividades" por \$20,914,504.

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo 143 y 150 primer y último de la Constitución Política del Estado de Sonora, 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas 2014; Acuerdo por el que se emite el formato de la Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables; Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I,II,V, XXVI, XXVII, XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia

Medida de Solventación

Manifiestar a ese órgano Superior de Fiscalización y copia de la documentación comprobatoria que las sustente, que dieron lugar para el sujeto fiscalizado presentara la diferencia señalada en la presente observación. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, al elaborar entre los ingresos presupuestarios y contables, se realice conforme a los ordenamientos correspondiente. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

La diferencia que se manifestó en los Estados Financieros en el formato CPCA-II-08-A se debe a que se consideró como Ingreso Presupuestario lo que se había aprobado al Instituto como presupuesto autorizado 2014. Se hace corrección considerando solo los ingresos recibidos, mismos que aparecen en el Formato CPCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades". Se solicitó través de oficio al Director de Contabilidad y Finanzas que se tomaran las medidas para que los Estados Financieros se realizaran de acuerdo a los ordenamientos correspondientes. Se anexa corrección de formato CPCA-II-08-A y Oficio para evitar reincidir en una observación.
ANEXO 2

12. En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Sujeto Fiscalizados informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron devengados en su totalidad, presentado suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique ese hecho, según consta al analizar el formato CPCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" por Partida del Gasto, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto en pesos		Variación Devengado vs Original
		Original	Devengado	
11307	Ayuda para Habitación	\$ 733,941	\$ 726,470	-\$7,471
21101	Materiales, útiles y equipos menores de of.	300,000	150,311	-149,689
21501	Material para información	15,000	1,959	-13,041
21601	Material de Limpieza	100,000	16,333	-83667
21801	Placas, engomados, calcas y hologramas	10,000	0	-10,000
22101	Productos alimenticios para el personal en inst	307,400	242,994	-64,406
22106	Adquisición de Agua Potable	80,000	11,832	-68,168
24601	Material electrónico	15,000	5,353	-9,647
24901	Otros materiales y artículos de construcción	140,000	50,419	-89,581
26101	Combustibles	650,000	345,046	-304,954
27301	Artículos Deportivos	147,967	128,556	-19,411
29201	Refacciones y acc. Menores de edif	15,000	3,710	-11290
29401	Refacciones y acc. Menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000	4,002	-10998
31101	Energía Eléctrica	250,000	182,094	-67,906
31301	Agua	60,000	33,887	-26,113
31401	Telefonía Tradicional	250,000	142,806	-107,194
31801	Servicio Postal	25,000	9,171	-15,829
32201	Arrendamientos de Edificios	400,000	266,602	-133,398
32301	Arrendamiento Muebles, Maq. y eq.	200,000	156,979	-43,021
32302	Arrendamiento de Equipo y bienes informat	150,000	0	-150,000

32501	Arrendamiento de eq. de transporte	250,000	221,091	-28909
32901	Otros Arrendamientos	500,000	44,509	-455491
33401	Servicios de Capacitación	20,000	0	-20,000
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	25,000	0	-25,000
34101	Servicios Financieros y Bancarios	15,000	6,184	-8,816
35201	Mantto. Y conserv. Mob. Y eq.	50,000	3,979	-46,021
35302	Matto. Y Conserv. De bienes informáticos	45,000	19,395	-25,605
35501	Mantto. De Equipo de Transporte	200,000	105,641	-94,359
35701	Mantto y Conserv. De Maq. Y Equipo	40,000	149,910	-25,090
35901	Servicio de Jardinería y Fumigación	7,000	0	-7,000
36101	Dif. De Radio, Telv. Y otros medios de msj sobre programas y act. Gubernamentales	4,580,000	2,132,015	-2,447,985
37101	Pasajes Aéreos	150,000	114,034	-35,966
37201	Pasajes terrestres	50,000	4,046	-45,954
37501	Viáticos en el País	400,000	124,420	-275,580
37502	Gastos de Camino	100,000	19,300	-80,700
38101	Gastos de Ceremonial	100,000	2,960	-97,040
39201	Impuestos y Derechos	60,000	7,636	-52,364
41502	Transferencia gastos de operación	2,200,000	455,000	-1745,000
44101	Ayudas sociales a personas	4,200,000	2,203,490	-196,510
44204	Fomento Deportivo	50,000	0	-50,000
51101	Mobiliario	96,400	3,490	-92,910
52301	Cámaras fotográficas y video	49,000	999	-48,001
56401	Sistema de aire acondicionado	20,000	0	-20,000

Cabe mencionar que existe la partida 11306 "Riesgo Laboral", cuyo presupuesto original por \$3,489,162 se modificó por \$4,042,849 u no devengado en su totalidad por \$3,927,986, presentando suficiencia presupuestal por -\$114,863.

Normatividad Infringida

Artículo 2 primer párrafo 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 19 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal; 28, 56 y 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal; Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los postulados Básicos de Contabilidad y Gubernamental ; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de observación

Consistencia

Medida de Solventación

Manifiestar a este órganos superior de Fiscalización las razones que dieron lugar para que el Sujeto Fiscalizado no justificara en el informe de la Cuenta Pública de 2014, los motivos que originaron las economías presentadas en ciertas partidas y su afectación en la estructura programática, solicitando copia del acta mediante la cual el Órgano de Gobierno autorizo la aplicación de las mismas, en función de los objetivos y meas planteados para el ejercicio presupuestal. En lo sucesivo solicitamos establecer las medidas para que se presupueste de acuerdo a las necesidades de las metas programadas. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Efectivamente hubo variación en las partidas mencionadas en la presente observación, de las cuales se informó a detalle en el Formato CPCA-III-13-A. Estas modificaciones fueron originadas principalmente por la reducción presupuestal durante el último período del año por la cantidad de \$ 12'240,899 pesos; lo cual a su vez originó que algunas metas no se cumplieran, como se explica en el formato CPCA-III-13-A. Se anexa copia. ANEXO 3

Se giró el oficio No. ISJ/DG/374-2014 y el ISJ/DG/012-2015 a la Subsecretaría de Egresos pidiendo autorización de estas adecuaciones, los cuales fueron respondidos favorablemente con el No. de oficio 22.02/170/2014 y el 22.02.247/2015 respectivamente de los cuales se anexa copia. ANEXO 3

Los movimientos mencionados fueron autorizados por el Órgano de Gobierno de este Instituto en la Primera sesión Ordinaria el día 27 de Marzo de 2015, de lo cual se anexa copia. ANEXO 3

Así mismo, se anexa copia de oficio enviado por el Director General a la Directora de Planeación y Administración donde se solicitan que establezcan medidas para evitar recurrencia. ANEXO 3

13. En el informe de Cuenta Pública del Ejercicio 2014, se determinó diferencia por \$7,628,097 entre el Total de Gasto Contable presentado en el Formato de CPCA-II-09-D "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables", por \$28,053,504, contra el Total de Gastos y Otras Perdidas presentado en el Formato CPCA-I-01-A "Estado de Actividades" por \$20,425,407.

Normatividad infringida

Artículos 2 Primer Párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones y I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 36 de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal; Guía para la Elaboración de la cuenta Pública de los Entes Públicos de las Entidades Federativas; Revelación Suficiente y Registro e integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXXVI, XXXVII Y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar a este Órgano de Fiscalización las razones que dieron lugar que el sujeto fiscalizado presentara la diferencia señalada, solicitando llevar a cabo la modificación del formato en comento, proporcionando copia del mismo a este Instituto. Al respecto, requerimos establezcan medidas para en lo sucesivo, elaborar la Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables, se realice conforme a los ordenamientos correspondiente. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solvatación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

La razón por la que se presenta la diferencia de \$ 7'628,097, entre el Total de Gasto Contable presentados en el formato CPCA-II-09-D "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables" contra el total de Gastos y otras Perdidas presentado en el Formato CPCA-I-01-A, "Estado de Actividades", es debido a que se consideró el total de Gasto Presupuestado para el Ejercicio 2014, y en el Estado de Actividades se observa que se encuentra el Gasto Ejercido durante el 2014, por lo que se presenta la corrección del formato CPCA-II-09-D. Como medida para que no vuelva a suceder, se le solicitó a la Dirección de Contabilidad y Finanzas mediante oficio, que se tomen las medidas necesarias para que realice de acuerdo a los ordenamientos correspondientes. ANEXO 4

Se anexa formato CPCA-II-09-D ANEXO 4

14. En los formatos EVTOP denominado "Informe de Avance Programático" del informe al cuarto trimestre de 2014 y CPCA-III-13 denominado "Informe de Avance Programático Presupuestal", de Cuenta Pública 2014, se presentó información distinta en cuando a "Total Realizado/Acumulado", respecto de ciertas metas, integrándose como sigue:

Clave												Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado/Acumulado Según Formato		Dif.
UR	FL	FN	SF	ER	ES	TP	NUM	TB	UG	FF	MT			EVTOP-03 Informe del IV Trim-14 Acumulado	CPCA-II-13 Informe de Cuenta Pública 2014	
3	2	4	1	E1	11	F	6	J	13	A0	4	Llevar Campaña de los Programas de Prevención a los jóvenes sonorenses.	Promoción	73	43	-30
3	2	4	1	E1	11	F	20	J	13	A0	18	Llevar a cabo Platicas a jóvenes del programa Vive Prevenido con los temas de salud reproductiva, prevención de adicciones y violencia en el noviazgo.	Persona	19,719	19,721	2

Normatividad Infringida

Artículos 2 Primer Párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones y I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 16 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico Estatal; 38 Fracción III de la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora; 6,7 y 125 fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Estatal; Revelación Suficiente y Registro e Integración Presupuestaria de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII Y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara distintas en cuanto al "Total Realizado/Acumulado" de ciertas metas señaladas en la presente observación, entre los informes relativos al Cuatro Trimestre de 2014 y de Cuenta Pública 2014. Sobre el particular, se requiere establecimiento de medidas para que en lo sucesivo se envíe su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Respuesta:

Dentro del Formato Eτca-III-13, en la Meta No. 32401E111F6J13A04, "Llevar Campaña de Programas de prevención a los jóvenes Sonorenses" se detecta una diferencia de 30 promociones, esta diferencia se debió a un error de dedo, ya que en el IV Trimestre se capturaron 43 promociones las cuales debieron de haber sido 13, el cual fue detectado y corregido dentro del formato CPCA-III-13. Se anexan ambos formatos. ANEXO 5

La Meta No. 32401E111F20J13A018, se señala una diferencia de 2 personas, sin embargo en ambos formatos se presentó la cantidad de 19,721 personas registradas. Se anexan ambos formatos presentados. ANEXO 5

De igual manera se giró un oficio a la Directora de Contabilidad y Finanzas, para que se tomen medidas en la elaboración de estos formatos y de esta manera evitar su recurrencia. ANEXO 5

ANEXO 1
Observación 10

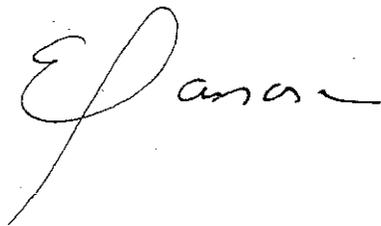
"2015: Año del Empleo"

C.P.C SAUL LOPEZ MONTIEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo. Derivado de una revisión por parte de Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se nos han detectado algunos errores en los siguientes formatos de la Informe de Cuenta Pública 2014: CPCA-I-07, "Estado Analítico de la Deuda"; CPCA-II-08-A, "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables"; CPCA-II09-D, "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables", en los cuales se hacen las correcciones correspondientes.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.-



15 JUL 2015
12:40

C.P. ERICA SANORA MAZON
DIRECTORA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO
SONORENSE DE LA JUVENTUD.



Sistema Estatal de Evaluación
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Instituto Sonorense de la Juventud
 al 31 de Diciembre de 2014
 (PESOS)

CPCA-I-07

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2014

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	PESOS	VARIOS	1,716,539.00	1,019,164.00
Total Deuda y Otros Pasivos				
Saldo Final del Ejercicio				1,019,164.00

LIC. JULIO CESAR GUTIÉRREZ ACUÑA
 Director General

C.P. ERICA SANORA MAZÓN
 Directora de Planeación y Administración

Hermosillo, Sonora a 10 de Julio de 2015

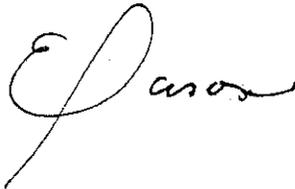
"2015: Año del Empleo"

C.P. ELSA LORENIA CRUZ MONTAÑO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un saludo. Al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que el Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización (ISAF) nos notificó una observación referente a la Cuenta Pública 2014, a que el Formato CPCA-I-07-, denominado "Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos", no coincide con la información presentada en el "Estado de Situación Financiera", por lo que le solicito de la manera más atenta que se realicen los Estados Financieros de Acuerdo a las normas establecidas por la CONAC, y de esta manera evitar futuras observaciones.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



Recibí
10/07/15
foránea C.

C.P. ERICA SANORA MAZÓN
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA
JUVENTUD.



ANEXO 2
Observación 11

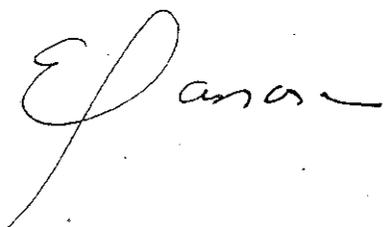
"2015: Año del Empleo"

C.P.C SAUL LOPEZ MONTIEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo. Derivado de una revisión por parte de Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se nos han detectado algunos errores en los siguientes formatos de la Informe de Cuenta Pública 2014: CPCA-I-07, "Estado Analítico de la Deuda"; CPCA-II-08-A, "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables"; CPCA-II09-D, "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables", en los cuales se hacen las correcciones correspondientes.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.-



15 JUL 2015
12:40

C.P. ERICA SANORA MAZON
DIRECTORA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO
SONORENSE DE LA JUVENTUD.



Sistema Estatal de Evaluación
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
 al 31 de Diciembre de 2014
 (PESOS)

CPCA-II-08-A

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2014

1. Ingresos Presupuestarios	\$	20,914,504.00
-----------------------------	----	---------------

(MAS)

2. Ingresos contables no presupuestarios		\$	-
Incremento por variación de inventarios			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			
Otros Ingresos y beneficios varios			
Otros Ingresos contables no presupuestarios			

(MENOS)

3. Ingresos presupuestarios no contables		\$	-
Productos de capital			
Aprovechamientos de capital			
Ingresos derivados de financiamientos			
Otros Ingresos presupuestarios no contables			

4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)	\$	20,914,504.00
--------------------------------------	----	---------------

 LIC. JULIO CESAR GUTIÉRREZ ACUÑA
 Director General



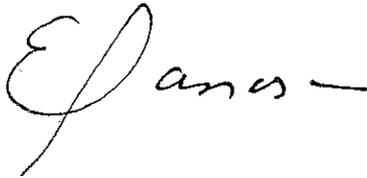
 C.P. ERICA SANORA MAZÓN
 Directora de Planeación y Administración

**C.P. ELSA LORENIA CRUZ MONTAÑO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente le envié un saludo. Al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que el Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización (ISAF) nos notificó una observación referente a la Cuenta Pública 2014, a que el Formato CPCA-II-08-A, denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables", no se encuentra conciliado con la información presentada en el "Estado de Actividades", por lo que le solicito de la manera más atenta que se realicen los Estados Financieros de Acuerdo a las normas establecidas, y de esta manera evitar futuras observaciones.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:



Recibí
10/07/15
J. Sanora

**C.P. ERICA SANORA MAZÓN
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA
JUVENTUD.**



ANEXO 3
Observación 12

Sistema Estatal de Evaluación
Análisis Programático -- Presupuestal
Instituto Sonorense de la Juventud
Al 31 de Diciembre del 2014

PRESUPUESTO:

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2014

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, aprobado para este instituto es por la cantidad de \$27,869,000 pesos, distribuyéndose de la siguiente manera: \$10,857,000 pesos para servicios personales, \$17,000,000 pesos para gastos de operación; Y, \$12,000 de ingresos propios, según consta en oficio circular No.03/14 de la Subsecretaría de Planeación y Administración.

La distribución de los recursos a los Egresos se realizó a los capítulos 1000 por la cantidad de \$10,857,000; 2000 por \$1,837,867; 3000 por \$8,510,030; 4000 por \$6,450,000; Y, 5000 por \$214,103.

Dicho presupuesto ha sufrido variantes durante el primer trimestre, ya que se recibió apoyo por parte del H Congreso del Estado de Sonora, por la cantidad de \$80,000 pesos para equipamiento de oficina club juvenil, afectando a las siguientes partidas: 21701 por \$5,000; 27301 por \$2,033.10; 35101 por \$7,469.90; 51101 por \$3,600; 51501 por \$45,000; 52301 por \$1,000; Y, 52901 por \$15,897. Cabe mencionar que se pidió autorización ante la subsecretaría de Egresos para la ejecución de este gasto, el cual fue autorizado mediante oficio No. 05.06/131/2014, de fecha 17 de febrero del 2014. Este ingreso es informado en el renglón de OTROS INGRESOS del formato EVTOP-01.

Asimismo, se depositó a la cuenta BBVA-Bancomer No. 0194364821 (programa aula móvil) la cantidad de \$411.93 para el pago de comisiones bancarias y así poder cancelar la mencionada cuenta. Este ingreso afectó a la partida 34101 "servicios financieros y bancarios", quedando un total de presupuesto modificado por la cantidad de: \$27,949,412 pesos.

Durante el Segundo Trimestre el renglón de OTROS INGRESOS del formato EVTOP-01, sufrió modificación debido a un ingreso extraordinario por la cantidad de \$60,000 pesos, por concepto de recursos ordinarios para pago de facturas en la promoción de actividades de este Instituto, mediante OP/2661 y afectando a la partida 36101; así mismo, se recibió la cantidad de \$209,661.49 por concepto de aportaciones voluntarias por reemplazamiento y licencias de alcoholes, entregados de la siguiente manera: OP/4059 por la cantidad de \$43,770 pesos; OP/10687 por la cantidad de \$28,718.49; OP/4061 por la cantidad de \$70,672 pesos, y OP/4060 por la cantidad de \$66,501, afectando a la partida 36101.

ISAF notificó, mediante observación No. 26 en su revisión del Ejercicio Fiscal 2012, pagos de sueldos incorrectos del Director General (nivel 13) y de la Directora de Planeación y Administración (nivel 12), de acuerdo a lineamientos de ahorro y austeridad 2012. En el caso del

Director General hubo una diferencia de \$22,760 pesos, mientras que en el caso de la Directora de Planeación y Administración es de \$8,145 pesos. Como medida de solventación, ISAF solicitó el reintegro de dichos montos, los cuales fueron depositados el día 16 de abril del presente, en la cuenta de gastos de operación (BBVA-Bancomer 0189498508) del Instituto Sonorense de la Juventud. Cabe mencionar que dicha situación fue pasada y aprobada por la primera junta directiva de este Instituto, llevada a cabo el día 14 de Mayo del presente. Este ingreso afecto a la partida 26101, para uso en el desarrollo de los diferentes programas.

Al cierre del Segundo Trimestre el formato EVTOP-01 (OTROS INGRESOS) quedó con un saldo de \$380,978 pesos, quedando un total de presupuesto modificado por la cantidad de \$28,249,978.

Durante el tercer trimestre el presupuesto siguió sufriendo modificaciones, debido a recursos extraordinarios que se describen a continuación: aportación del Instituto Mexicano de la Juventud por la cantidad de \$750,000 pesos para uso en el programa de "vive prevenido", afectando a las partidas 22101 por \$60,000 pesos; 27101 por \$80,000; 36101 por \$530,000; Y, 38301 por \$80,000, según convenio de coordinación IMJUVE/DCSR/SCR/021-N. Asimismo, se recibieron por parte del Instituto Mexicano de la Juventud la cantidad de \$400,000 pesos para la ejecución de del programa "espacios poder joven", afectando en su totalidad a la partida 41502, según convenio de coordinación IMJUVE/DEC/023/2014.

Por concepto de aportaciones generadas por pago de derechos de cualquier trámite relacionado con licencias de alcoholes, se informa que, mediante OP/10682, se recibió la cantidad de \$154,712.50 pesos, afectando a la partida 36101; y, mediante OP/4064 la cantidad de \$540,059 pesos, afectando a las partidas 36101 por \$300,000; 35501 por \$140,059; 37501 por 100,000.

Asimismo, este instituto solicitó ante la Subsecretaría de Egresos, mediante oficio No. DG/ISJ/205/14 de fecha 27 de Junio del presente, ampliación presupuestal por la cantidad de \$1,520,000 pesos con el fin de apoyar la manutención de casas de estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: Junio - \$190,000; Julio - \$190,000; Agosto - \$190,000; Septiembre - \$190,000; Octubre - \$190,000; Noviembre - \$190,000 y Diciembre - \$380,000; de los cuales, se han recibido \$190,000 pesos mediante OP/25216, correspondiente al mes de Junio y afectando a la partida 41502.

Al cierre del Tercer Trimestre y de acuerdo a la información presentada, el Presupuesto Modificado Anual arroja un importe total por la cantidad de \$30,284,750 pesos.

En otro orden de ideas, de común acuerdo los C.C. LUCIA IVETTE YANEZ QUINTANAR Y JULIO CESAR GUTIÉRREZ ACUÑA, personal dependiente del mismo Instituto, con los puestos de Directora de Planeación y Administración y Director General, respectivamente, y con previa autorización de la Junta Directiva se acordó cancelar las facturas No. 904 por la cantidad de \$5,750.00, de fecha 01 de Noviembre del 2008; y la No. 917 por la cantidad de \$5,750.00, de fecha 27 de Noviembre del 2008, a nombre de Ricardo García Duarte con número de cuenta contable 2112-0-0021, ya que se contactó a dicho proveedor para pedirle información acerca los trabajos realizados mencionados en dichos recibos, por no encontrarse evidencia, a lo cual el proveedor remitió a este Instituto un oficio de fecha 20 de Agosto del 2014, solicitando la cancelación de dichas facturas, por lo cual se procedió a hacer el asiento de cancelación de saldo mediante

póliza de diario No. 66 de fecha 28 de Agosto del presente; afectando resultados de ejercicios anteriores "Ejercicio 2008", con cuanta contable 3220-0-1200, ya que se trata de un ejercicio cerrado contablemente y no puede afectarse directamente al gasto.

Igualmente, con previa autorización de la Junta Directiva acordaron cancelar las facturas No. 1553 por la cantidad de \$4,200.00, de fecha 22 de Junio del 2009; y el No. 1554 por la cantidad de \$4,200.00, de fecha 15 de Julio del 2009, a nombre de Omar Francisco Dávila Flores con número de cuenta contable 2112-0-0024, ya que se contactó a dicho proveedor para pedirle información acerca los trabajos realizados mencionados en dichos recibos, por no encontrarse evidencia, a lo cual el proveedor remitió a este Instituto un oficio de fecha 8 de Agosto del 2014, solicitando la cancelación de los recibos a su nombre, por lo cual se procedió a hacer el asiento de cancelación de saldo mediante póliza de diario No. 66 de fecha 28 de Agosto del presente; afectando resultados de ejercicios anteriores "Ejercicio 2009", con cuanta contable 3220-0-1300, ya que se trata de un ejercicio cerrado contablemente y no puede afectarse directamente al gasto.

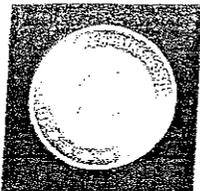
Otra corrección se debe a que se detectó error en la contabilización de la factura No. 5867 a nombre de María Edith Gutiérrez Salazar, con cuenta contable No. 2112-0-0078, por la cantidad de \$2,388.27 y de fecha 24 de Abril del 2012, la cual fue provisionada a la cta. 2112-0-0035 de Unión Gas de Hermosillo, S.A. de C.V., por lo cual, y previa autorización de la junta directiva se hizo la reclasificación correspondiente.

Se depuraron saldos no significativos en proveedores, los cuales se describen a continuación: \$80 de María Teresa Sánchez Encinas, 2112-0-0045; \$90 de Fernando Agustín Nevarez Galaz, 2112-0-0061; \$30 de Taller Félix, S.A. de C.V., 2112-0-0043; y \$.10 de María Edith Gutiérrez Salazar, 2112-0-0078; afectando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores denominada "Ejercicio 2012", cuyo número de cuenta contable es la 3220-0-1600 por ser saldos procedentes de ese período; así como los saldos de Nómina por Pagar, 2111-0-0100 (\$0.01); Y, Caja chica, 2119-1-0004 (\$-0.03), afectando a la cuenta de "Ejercicios 2013" con número de cuenta 3220-0-1700, y de esta manera contar con más veracidad en los Estados Financieros.

Durante el cuarto trimestre, el presupuesto de este Instituto sufrió varias modificaciones debido a ingresos extraordinarios, ampliación del capítulo 1000 y reducción de dicho presupuesto, según se informa a continuación:

El 28 de Octubre se recibió, mediante OP/39823, la cantidad de \$190,000 pesos, por concepto de recurso extraordinario para apoyo a las diferentes Casas de Estudiantes, correspondiente al mes de Julio; asimismo, el 28 de Octubre se recibió, mediante OP/39858, la cantidad de \$190,000 pesos, por concepto de recurso extraordinario para apoyo a las diferentes Casas de Estudiantes, correspondiente al mes de Agosto y el 31 de Octubre se recibió, mediante OP/39860, la cantidad de \$190,000 pesos, por concepto de recurso extraordinario para apoyo a las diferentes Casas de Estudiantes, correspondiente al mes de Septiembre, afectando a la cuenta 41502.- "Transferencia para gastos de operación".

Se recibió mediante OP/47402 con fecha 27 de Noviembre del 2014, la cantidad de \$34,766.48, por concepto de recurso extraordinario para el pago de bono por 28 años de servicio de Genoveva Gracia Vilches, como parte de la ampliación del Capítulo 1000.



OM

Oficio No. 22.02/170/2014
Hermosillo, Sonora a 15 de Octubre del 2014
"2014: Año de la Salud Masculina"

LIC. JULIO CESAR GUTIERREZ ACUÑA
Director General del Instituto Sonorense de la Juventud
Presente.

En atención a Oficio No.ISJ/DG/374-2014 mediante el cual solicita autorización para realizar modificaciones presupuestales internas entre partidas de su presupuesto de Egresos, por el ejercicio del 2014, con el fin de no presentar sobregiros en los reportes trimestrales de la cuenta pública 2014, como se indica :

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
23301	Utensilios para servicio de alimentación	\$1,000.00	
33301	Servicios de Informática	\$4,000.00	
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$166,854.73	
36101	Difusión Radio, tv y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		\$171,854.73
	TOTAL	\$171,854.73	\$171,854.73

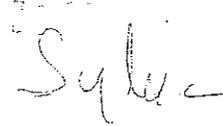
Al respecto me permito comunicarle a usted la autorización de las modificaciones en las partidas presupuestales de gasto,
Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION DEL DESARROLLO
DE OFICIALIA MAYOR


C.P. SAÚL LÓPEZ MONTIEL

"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"

Cc.p. C.P. Alberto Castañeda Rosas-Director General de Política y Control Presupuestal
SLMAACR/sebz folio (58637)



OFICIALÍA MAYOR
Subsecretaría de Planeación del Desarrollo
Blvd. Hidalgo esq. Comonfort Col. Centenario
C.P. 83260 Edificio SIDUR, Planta Baja - Teléfonos
(662)2172991 2172626

* * * * *



Oficio No. 22.02.247/2015
 Hermosillo, Sonora a 10 de Marzo de 2015.
 "2015: Año del Empleo"

LIC. JULIO CESAR GUTIERREZ ACUÑA
 Director General del Instituto Sonorense de la Juventud
 Presente.

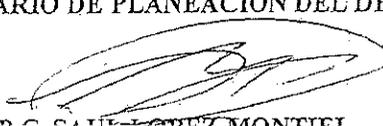
En atención a su Oficio No. ISJ/DG/012-2015 mediante el cual el Director General del Instituto Sonorense de la Juventud, solicita autorización para la adecuación de partidas presupuestales correspondientes al cuarto trimestre 2014, con el fin de no presentar sobregiros presupuestales en los reportes trimestrales de la Cuenta Publica 2014.

Al respecto me permito comunicarle a usted la autorización de las modificaciones de las partidas presupuestales de gasto, que se mencionan a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
1000	SERVICIOS PERSONALES		
11306	Riesgo Laboral	17,428.23	
11307	Ayuda para Habitación		7,471.02
11310	Ayuda para Energia Electrica		4,981.12
13202	Aguinaldo o Gratificacion de fin de año		948.09
15901	Otras Prestaciones		4,028.00
	TOTAL	\$17,428.23	\$17,428.23

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 EL SUBSECRETARIO DE PLANEACION DEL DESARROLLO


 C.P.C. SAUL LOPEZ MONTIEL
 2015 Año: Bienestar, Crecimiento y Desarrollo"



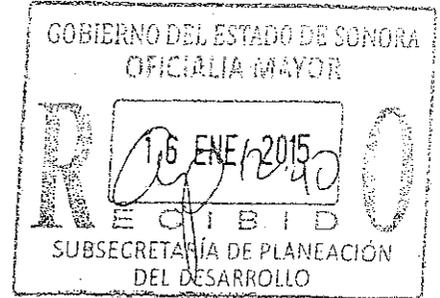
C.p. C.P. Alberto Castañeda Rosas
 SLM/ACR/sebz



SONORA
 BIENESTAR, CRECIMIENTO
 Y DESARROLLO

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL
 BLVD. HIDALGO ESQ. COMONFORT COL. CENTENARIO
 EDIFICIO SIDUR, PLANTA BAJA

C.P.C. SAÚL LÓPEZ MONTIEL
 Subsecretario de Planeación del Desarrollo
 Oficialía Mayor
 Presente.-



Con el fin de no presentar sobregiros presupuestales en los reportes trimestrales de la Cuenta Pública 2014, me permito solicitarle de la manera más atenta, su autorización para la adecuación de partidas presupuestales correspondiente al cuarto trimestre del presente ejercicio.

La propuesta de adecuaciones es la siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
1000			
11306	Riesgo Laboral	17,428.23	
11307	Ayuda para habitación		7,471.02
11310	Ayuda para energía eléctrica		4,981.12
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año		948.09
15901	Otras prestaciones		4,028.00
	Total:	\$17,428.23	\$17,428.23

La adecuación de estas partidas se debe a que la Secretaría de Hacienda fija el importe disponible para cada partida y es la Dirección General de Recursos Humanos quien se encarga de ejercerla.

Asimismo, este Instituto se permite informar que hubo una ampliación presupuestal al Capítulo 1000 por la cantidad de \$920,897.97; ya que el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014 dentro del rubro de Servicios Personales autorizado e informado mediante Oficio Circular No. 03/14 de fecha 18 de Febrero del 2014, por parte de la Subsecretaría de Planeación y Administración fue de \$10,857,000 y se recibió un total de \$11,777,898.

Las partidas afectadas por esta ampliación fueron las siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
1000		
11301	Sueldos	92,485.03
11306	Riesgo Laboral	536,259.48
13101	Prima quinquenal por años de servicio prestados	9,848.83
13201	Prima de vacaciones y dominical	7,017.68
14101	Cuotas por servicio médico ISSSTESON	104,646.34

14102	Cuotas por servicio de vida ISSSTESON	2.90
14103	Cuotas por seguro de retiro ISSSTESON	1,488.83
14104	Asignación para préstamos a corto plazo	1,672.27
14106	Otras prestaciones de seguridad social	93,118.60
14107	Cuotas para infraestructura ISSSTESON	3,343.92
14201	Cuotas al fovisssteson	13,378.90
14301	Pagos por defunción, pensiones y jubilaciones	57,192.72
15101	Aportación al fondo de ahorro de los trabajadores	442.47
Total:		\$920,897.97

El incremento de estas partidas es de acuerdo a las necesidades de las mismas y son aplicadas por parte de la Dirección General de Recursos Humanos.

De igual manera, se considera importante informar que el presupuesto se vio modificado una vez más debido a una reducción de \$12,240,899 al rubro de Gastos de Operación, motivo por el cual nos vimos en la necesidad de reducir algunas partidas y con ello el cumplimiento de algunas metas. Las partidas afectadas fueron las siguientes:

PARTIDA	REDUCCIÓN
21101	149,689.42
21501	13,040.66
21601	83,667.46
21701	8,717.99
21801	10,000.00
22101	124,406.27
22106	68,167.79
22301	993.86
24601	9,647.32
24801	4,358.01
24901	89,581.39
26101	335,858.94
27101	67,793.07
27301	21,444.15
29101	1,312.89
29201	11,290.02
29401	10,998.00



Siendo las doce horas del día Viernes 27 de Marzo del 2015, se reunieron en el domicilio del Instituto Sonorense de la Juventud en el Anfiteatro del Centro de Gobierno Edificio Sonora Planta Alta, los miembros de la Junta Directiva de dicho instituto, cuyos nombres y representaciones constan en la lista de asistencia que se adjuntan en la presente acta, con el objeto de celebrar la PRIMERA SESION ORDINARIA de la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Juventud a la que fueron convocados en los términos del artículo XII (decimosegundo) del Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Juventud.

Actuó como Presidente y Vicepresidente Suplente, la Lic. Claudia Ibeth Claussen R. Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, quien suplió al Gobernador del Estado de Sonora, el Lic. Guillermo Padres Elías y al Secretario de Educación y Cultura, el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, como Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva, en los términos del Artículo 11 del Decreto que el Instituto Sonorense de la Juventud.

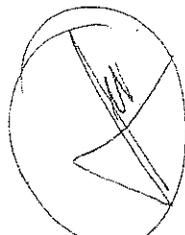
La sesión se instaló con el Quórum de las siguientes personalidades:

			FIRMAS
Presidente y Vicepresidente Suplente	CLAUDIA IBETH CLAUSSEN R.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
Vocal Suplente	MICHELLE OSORIO VALENZUELA	SECRETARIA DE ECONOMÍA	
Vocal Suplente	EMANUEL ALEJANDRO DUARTE MOYA	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Vocal Suplente	AMÉRICA ORTEGA RUIZ	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	
Vocal Suplente	JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES	SECRETARIA DE SALUD	
Invitado Especial	JOAQUIN ERASMO VILLAESCUSA	OFICIALIA MAYOR	
Secretario Técnico	JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA	INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD	
Comisario Público	JOSUE RAMÍREZ MELÉNDEZ	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA	
Contralor Interno	GILDARDO ANTONIO RAMÍREZ OSUNA	ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	

Atento a lo anterior y toda vez que se encuentra presentes o representados todos los miembros de la Junta Directiva, conforme a la lista que antecede, el Lic. JOSUÉ RAMÍREZ MELÉNDEZ Comisario Público Ciudadano, declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Sonorense de la Juventud.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano
3. Lectura y aprobación del Orden del Día (pestaña 1)
4. Lectura del acta de la sesión anterior (pestaña 2)
5. Informe del Director General
 - 5.1 Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio 2014 (pestaña 3)
 - 5.2 Avance Programático Presupuestal Cuarto Trimestre 2014 (pestaña 4)
 - 5.3 Programa Operativo Anual del ejercicio 2014 (pestaña 5)
 - 5.4 Avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios 2014 (pestaña 6)
 - 5.5 Informe de actividades del cuarto Trimestre 2014 (pestaña 7)
 - 5.6 Presentación Cierre Ejercicio 2014. (pestaña 8)
6. Informe del Comisario Público Ciudadano (pestaña 9)
7. Informe del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISJ (pestaña 10)
8. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos:
 - 8.1 Aprobación de adecuaciones y modificaciones a partidas presupuestales del tercer y cuarto trimestre del 2014 (pestaña 11)
 - 8.2 Aprobación de pago a casas de estudiantes para el ejercicio 2015 (pestaña 12)
 - 8.3 Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2015 (pestaña 13)
 - 8.4 Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2015. (Pestaña 22)
 - 8.5 Aprobación del Programa Operativo Anual 2015. (Pestaña 23)
 - 8.6 Aprobación del Tabulador de Sueldos y Sistema de Estímulos y Compensaciones vigente a partir del 1 de enero de 2015 y Plantilla de personal del Instituto Sonorense de la Juventud 2015. (Pestaña 14)
 - 8.7 Aprobación de tarifas de viáticos para el ejercicio 2015. (Pestaña 15)
 - 8.8 Aprobación de cancelación y corrección a saldos en proveedores. (Pestaña 16)
 - 8.9 Aprobación de devolución de viáticos. (Pestaña 17)
 - 8.10 Reclasificación de cuentas en Acreedores Diversos. (Pestaña 18)
 - 8.11 Corrección de la meta No. 832401E111F1J13A04 en Programa Operativo Anual 2014. (Pestaña 19)
 - 8.102 Aprobación de Trámite de Publicidad Institucional a través de Comunicación Social. (Pestaña 20)
 - 8.13 Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio 2014. (Pestaña 21)
9. Asuntos Generales
10. Resumen de acuerdos aprobados
11. Clausura



A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn circle, located on the right side of the page.

A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.

A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.

A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.

A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.

Posteriormente en cumplimiento al subpunto 5.5 el Director general del Instituto Sonorense de la Juventud retoma la palabra para presentar su Informe de Actividades a la Junta Directiva quedando todos enterados y aprobándolo de manera unánime.

SE ANEXA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL ISJ. (anexo 5)

Siguiendo con el subpunto 5.6 Se presento el Cierre del Ejercicio 2014 por parte de la C.P. Érica Sanora Mazón dándose por enterada la Junta Directiva.
SE ANEXA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2014. (anexo)

6. INFORME DEL COMISARIO

En la opinión del comisario público ciudadano se entrego el Informe a la Junta Directiva.

Dándose por enterada la Junta Directiva y quedando aprobado por unanimidad.

SE ANEXA INFORME DEL COMISARIO. (Anexo 6)

7. INFORME DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ISJ.

Toma la palabra el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISJ, Gildardo Antonio Ramírez Osuna y presenta su informe y se da por enterada la Junta Directiva.

Quedando aprobado unánimemente por la Junta Directiva y sus miembros.
SE ANEXA INFORME DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ISJ. (Anexo 7)

8. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS;

8.1 APROBACIÓN DE ADECUACIONES Y MODIFICACIONES A PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL 2014.

Acuerdo IV. de la Primera Junta Directiva del 2015, Se aprobó por unanimidad de votos las adecuaciones y modificaciones a las partidas presupuestales.

SE ANEXAN LAS ADECUACIONES Y MODIFICACIONES APROBADAS. (Anexo 8)

8.2 APROBACIÓN DE PAGO A CASAS DE ESTUDIANTES PARA EL EJERCICIO 2015.

Acuerdo V. de la Primera Junta Directiva del 2015, Se aprobó por unanimidad el Pago a las casas de estudiantes para el ejercicio 2015, presentado a la Junta Directiva.

SE ANEXA LOS MONTOS APROBADOS PARA EL PAGO DE LAS CASAS DE ESTUDIANTES DEL EJERCICIO 2015. (Anexo 9)

Chavez

C.P. ÉRICA SANORA MAZÓN
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD.

Por medio de la presente le envío un saludo. Al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) nos notificó una observación referente a informe relativo de la Cuenta Pública 2014, en el cual no se manifestaron en el formato CPCA-II-09-A, las justificaciones, así como el impacto que tendrá la estructura programática en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas. Por lo tanto, solicito de la manera más atenta que para la elaboración de estos informes se cumpla con la información mínima requerida y evitar observaciones por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E . -



LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD.

*Recibi
D. Mas
14. Julio - 15*



ANEXO 4
Observación 13

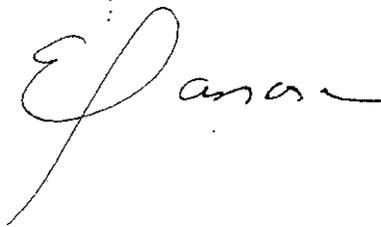
"2015: Año del Empleo"

C.P.C SAUL LOPEZ MONTIEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo. Derivado de una revisión por parte de Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, se nos han detectado algunos errores en los siguientes formatos de la Informe de Cuenta Pública 2014: CPCA-I-07, "Estado Analítico de la Deuda"; CPCA-II-08-A, "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables"; CPCA-II09-D, "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables", en los cuales se hacen las correcciones correspondientes.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.-



15 JUL 2015
12:40

C.P. ERICA SANORA MAZON
DIRECTORA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO
SONORENSE DE LA JUVENTUD.

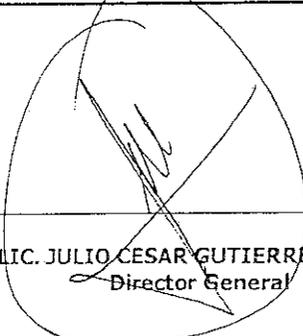


Sistema Estatal de Evaluación
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Instituto Sonorense de la Juventud
 al 31 de Diciembre de 2014
 (PESOS)

CPCA-II-09-D

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2014

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$	20,176,282.67
(MENOS)		
2. Egresos Presupuestarios no contables	\$	-
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Archivos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
otros Egresos Presupuestales No Contables	\$	
(IAS)		
Gastos contables no presupuestarios	\$	249,124.33
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	249,124.33	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
otros Gastos Contables No Presupuestales		
Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$	20,425,407.00


 LIC. JULIO CESAR GUTIERREZ ACUÑA
 Director General


 C.P. ERICA SANORA MAZON
 Directora de Planeación y Administración

Hermosillo, Sonora a 10 de Julio de 2015

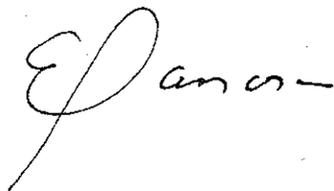
"2015: Año del Empleo"

C.P. ELSA LORENIA CRUZ MONTAÑO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente le envié un saludo. Al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que el Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización (ISAF) nos notificó una observación referente a la Cuenta Pública 2014, a que el Formato CPCA-II-09-D, denominado "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables", no se encuentra conciliado con la información presentada en el "Estado de Actividades", por lo que le solicito de la manera más atenta que se realicen los Estados Financieros de Acuerdo a las normas establecidas, y de esta manera evitar futuras observaciones.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

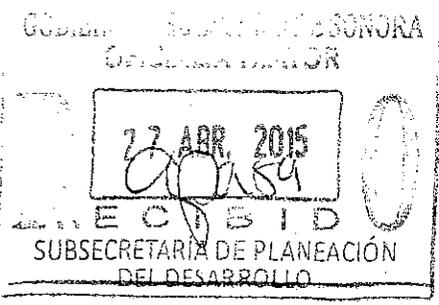


Recibí
10/07/15
Jovenal

C.P. ERICA SANORA MAZÓN
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA
JUVENTUD.



ANEXO 5
Observación 14



Hermosillo, Sonora a 27 de abril de 2015
Oficio No. ISJ/DG/103/15

"2015: Año del Empleo"

C.P.C. SAÚL LÓPEZ MONTIEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo. Derivado de la revisión por parte del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto al Programa Operativo Anual del cuarto trimestre del ejercicio 2014, se detectaron dos errores, los cuales ya fueron corregidos.

Se realizó la corrección numérica de 73 a 43 en el formato CPCA-III-13 denominado Informe de avance programático – presupuestal del ejercicio 2014 reportada en la columna del Anual Modificado en la meta 832401E111F1J13A04: "Llevar campaña de los programas de prevención a los jóvenes Sonorenses".

Se corrigió la clave programática en el meta 832401E111F1J13A021 por 832401E111F1J13A022: "Escenario joven" en el formato CPCA-III-13-A denominado Análisis programático- presupuestal.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
Instituto Sonorense de la Juventud
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

RECIBIDO
[Handwritten signature]
27/04/15
Fecha

C.P. ERICA SANORA MAZÓN
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2015 BIENESTAR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO

ISJ. INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
COMONFORT NO. 52 | TEL. +52 (662) 13-10-13 | FAX +52 (662) 213-09-32
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.isj.sonora.gob.mx

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014

CUENTA PUBLICA ANUAL 2014

CPCA-III-13

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

D U F P R L N F S S E E E T I P A I T U B G F F M T	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO APROBADO	ANUAL		MODIFICADO	ORIGINAL				TRIMESTRE				ACUMULADO AVANCE	% AVANCE
				ORIGINAL	REDUCCIONES		1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	DESARROLLADO					
											REALIZADO					
1	Ayudemos a Ayudar Promocion y Fomento Todo el Estado	PERSONA	27,869,000	27,869,000	-6,954,496	20,914,504	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	20,240,903	73%
2	Participar en Reuniones Estatales Nacionales e Internacionales. Que Promuevan el Desarrollo de los Jóvenes.	INFORME	2,320,808	2,320,808	179,528	2,500,337	2	2	2	2	549,231	643,414	795,963	2,500,337	108%	
3	Rehabilitar Inmueble del Instituto Sonorense de la Juventud	BIEN INMUEBLE	3,556,033	3,556,033	1,000,099	4,556,132	1	0	1	2	899,239	816,795	1,216,710	1,518,526	4,441,270	125%
4	Realizar eventos en los centros espaciales Poder Joven del Estado de Sonora	PERSONA	55,000	55,000	-7,829,751	11,658,197	10,000	15,000	15,000	16,000	1,869,448	1,535,931	2,377,170	5,017,220	11,099,370	57%
5	Realizar servicios de la AULA MOVIL A COLONIAS	PERSONA	152	152		46,316	38	38	38	38	23,462	10,279	0	12,555	43,116	64%
6	Realizar eventos para promocionar el programa Cerro Grados	PERSONA	28	28		84	6	6	6	6	38	28	0	17	84	55%
7	Llevar campaña de los programas de prevención a los jóvenes	PERSONA	55	55		15	6	6	6	6	3	6	6	15	54%	
8	Lanzamiento de convocatoria en todo el estado de Sonora del premio estatal de la juventud	PERSONA	5	5		43	10	10	10	25	10	10	10	13	43	78%
9	Otorgamiento de premios a ganadores del premio estatal de la juventud	PERSONA	1	1		1	0	0	0	0	1	1	1	2	5	100%
10	Evento de premiación del premio estatal de la juventud	MILES DE PESOS	200,000	200,000		200,000	0	0	0	200,000	0	0	0	200,000	200,000	100%
11	Jóvenes atendidos en el hogar para bolsa de trabajo	PERSONA	300	300		300	0	0	0	100	0	0	0	100	300	100%
12	Evento de concurso yo si canto	PERSONA	1	1		1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100%
13	Informe de actividades al apoyo del fortalecimiento a instancias juveniles municipales	INFO	16	16		12	1	3	4	8	1	3	4	12	12	75%
14	Realización de torneos deportivos con jóvenes del estado	EVENTO	40	40		40	5	10	10	15	5	10	10	40	40	100%

Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11 F1 J1 3A 01 1, Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud, esta meta no se realizó en su totalidad ya que estaban programada 8 y solo se pudieron cubrir, 4 de ellos, esto debido a que hubo un recorte presupuestal y no se alcanzó a cubrir los cuatro apoyos pendientes a las diferentes Instancias.

Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11 F1 J1 3A 01 7, Realizar Eventos en Planteles Educativos, esta meta consta el visitar diferentes escuelas en el estado de sonora y promocionar el programa de vive prevenido, este trimestre no se pudo lograr en su totalidad, ya que en octubre se realizó la tercera capacitación del programa Vive Prevenido, por lo que no se obtuvo el tiempo suficiente durante el mes de octubre, así mismo en el mes de diciembre por las vacaciones escolares, no se pudieron realizar las visitas a los planteles. Visitando solo 44 planteles de los 150 programados.

Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11 F1 J1 3A 01 8, Llevar a cabo pláticas a jóvenes del programa Vive Prevenido con los temas de Salud Reproductiva, Prevención de Adicciones y Violencia en el Noviazgo, esta meta estaba contemplado 10,000 alumnos y se alcanzó 9,338 alumnos, ya que en el mes de diciembre no se pudieron realizar todas pláticas programadas por el fin de año y vacaciones escolares.

Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11 F1 J1 3A 02 1, Taller Estatal para la Creación de Instancias Municipales, En esta meta estaban programados, 3 eventos, los cuales no se pudieron realizar ninguno ya no se contó con el presupuesto necesario para realizar los talleres en las diferentes instancias municipales.

Meta 8 3 2 4 0 1 E1 11 F1 J1 3A 02 2 Escenario Joven, esta actividad consta en la realización de un concierto para la convivencia de los jóvenes del estado, la cual no se pudo realizar ya que no se contó con el recurso para poder cubrir los gastos que generaría el concierto.

Meta 8 4 2 4 01 E1 11 F1 J1 3A 0 1, Realizar trabajo de Investigación sobre la realidad de los jóvenes sonorenses, esta meta no se realizó, ya que no se contó con el tiempo por motivo de cierre de año y el recorte presupuestal que hubo en la institución.

Meta 8 7 2 4 01 E1 11 F1 J1 3A 02, Seguimiento a observaciones de ISAF y cuenta pública, esta meta no se encuentra programada en el cuarto trimestre, pero al quedar pendientes de solventar dos observaciones del informe de cuenta pública 2013, se dio seguimiento a la respuesta enviada por la entidad al ISAF, según acta de solventación de observaciones de fecha 24 de Octubre de 2014, enviada al Instituto Sonorense de la Juventud según oficio No. OCDA/051/10/2014 del 24 de Octubre de 2014.

Meta 8 7 2 4 01 E1 11 F1 J1 3A 03, Realizar Auditorías directas y dar seguimiento a las observaciones, esta meta no se encuentra programada en el cuarto trimestre, pero ya que en el tercer trimestre se le dio prioridad a la integración del expediente de denuncia, para la solventación de observaciones de la cuenta pública 2012, la cual se presentó a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial según oficio No. OCDA/035/07/2014; se reprogramo esta meta para realizarla en el IV trimestre 2014. Por lo anterior se informa que se envió el Informe Final de Auditoría 2013 según Oficio No. OCDA/054/10/2014 de fecha 29 de Octubre 2014; así mismo se envió informe de revisión de ingresos 2014 según Oficio No. OCDA/060/12/2014 con fecha 16 de Septiembre de 2014.

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
 INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014

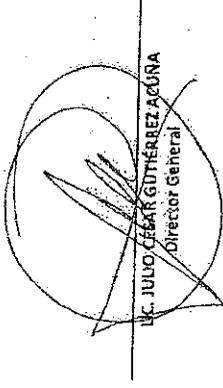
CUENTA PÚBLICA ANUAL 2014

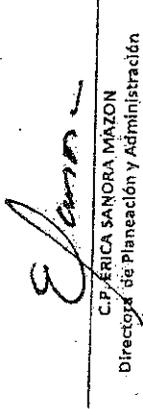
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	D U P F S E E T A I B G M T	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO APROBADO	ORIGINAL	ANUAL		TRIMESTRE												ACUMULADO	% AVANCE
						MODIFICACIONES	MODIFICACIONES	ORIGINAL				DEVENGADO				ACUMULADO	% AVANCE				
								1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.						
1	01	Asistencia a Ayudar	INFORME	27,869,000	27,869,000	-9,854,485	20,914,504	3,807,832	3,869,123	4,693,142	8,040,786	20,240,903	73%								
2	01	Promoción y fomento de programas sociales y productivos juveniles	INFORME	2,320,809	2,320,809	170,528	2,500,337	511,729	549,231	843,414	785,863	2,500,337	105%								
3	01	Participar en reuniones estatales, nacionales e internacionales, que promuevan el desarrollo de los juveniles	INFORME	3,558,033	3,558,033	1,000,088	4,558,132	859,239	816,795	1,216,710	1,518,526	4,441,270	125%								
4	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	19,485,858	19,485,858	-7,828,751	11,658,107	1,869,448	1,835,931	2,377,179	5,017,820	11,099,370	57%								
5	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	55,000	55,000	46,316	46,316	23,462	10,279	0	12,555	48,316	84%								
6	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	102	102	84	84	38	29	0	17	84	55%								
7	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	28	28	15	15	8	6	6	0	15	54%								
8	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	58	58	73	73	10	10	10	13	43	78%								
9	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	6	6	5	5	1	1	1	2	5	100%								
10	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	1	1	1	1	0	0	0	1	1	100%								
11	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	200,000	200,000	200,000	200,000	0	0	0	0	200,000	100%								
12	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	1	1	1	1	0	0	0	1	1	100%								
13	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	300	300	300	300	0	0	0	100	300	100%								
14	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	1	1	1	1	0	0	0	1	1	100%								
15	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	18	18	12	12	1	3	4	8	12	75%								
16	01	Realizar eventos en los centros espaciales de Sonda	PERSONA	40	40	40	40	5	10	10	15	40	100%								

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
 INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2014

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	D U F S E E T T U I F F M T P R L N F R T P A I B I G M T	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO APROBADO	ANUAL		TRIMESTRE		ACUMULADO	% AVANCE		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ORIGINAL	DEBERIDO				
								REALIZADO			REALIZADO	REALIZADO
		Deportes y Recreación										
		Sociedad Solidaria										
		Ayudamos a Ayudar										
		Producción y Fomento										
		Producción y ejecución de programas sociales y productivos										
		Jóvenes										
		Todo el Estado										
		Ingresos Propios										
		1 EVALUAR POR PARTE DEL OCCA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD	DOCUMENTO	338,402	141	338,543	79,512	74,013	79,512	103,506	338,543	100%
		2 SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE ISAF Y CUENTA PUBLICA	DOCUMENTO	4	4	4	1	1	1	1	4	100%
		3 REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES	INFORME	1	1	2	0	0	0	1	2	200%
		4		4	4	4	0	2	0	2	4	100%
		30 TOTAL DE METAS										


 LIC. JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ ACUÑA
 Director General


 C.P. ERICA SANORA MAZON
 Directora de Planeación y Administración



Hermosillo, Sonora a 10 de Julio de 2015

"2015: Año del Empleo"

**C.P. ELSA LORENIA CRUZ MONTAÑO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente le envié un saludo. Al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) nos notificó una observación referente a la Cuenta Pública 2014, a que el Formato CPCA-III-13 denominado "Informe de Avance Presupuestal 2014", existen algunas diferencias entre el informe del IV Trimestre y la Cuenta Pública 2014. Le pido de la manera más atenta que se tomen las medidas necesarias para evitar futuras observaciones.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

*Recibi 10/7/15
Lorenia*

**C.P. ERICA SANORA MAZÓN
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA
JUVENTUD.**



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
BIENESTAR, CRECIMIENTO
Y DESARROLLO

ISJ. INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD
COMONFORT NO. 52 | TEL. +52 (662) 13-10-13 | FAX +52 (662) 213-09-32
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.isj.sonora.gob.mx